

DESARROLLO Y DISTANCIAS DE LAS PRUEBAS

- **Promesas.** BTT: hasta 3 km. Ciclismo Crta: hasta 3 kms.
- **Aleví n.** BTT: hasta 5 kms. Ciclismo Crta: hasta 8 kms.
- **Infantil.** BTT: hasta 10 km. Ciclismo Crta: hasta 18 kms.
- **Cadete.** BTT: hasta 15 kms. Ciclismo Crta: hasta 60 kms.

CLASIFICACIONES

Se clasificarán para el Campeonato Regional todos los corredores/as que hayan participado en el Provincial.

Habrà un clasificación general provincial de los resultados de las tres pruebas a realizar y la puntuación es la siguiente:

1ª 25 puntos	6º 12 puntos	11º 5 puntos
2ª 20 puntos	7º 10 puntos	12º 4 puntos
3ª 18 puntos	8º 8 puntos	13º 3 puntos
4º 16 puntos	9º 7 puntos	14º 2 puntos
5º 14 puntos	10º 6 puntos	15º 1 punto.

PREMIOS

Una vez finalizada la fase provincial se entregarán trofeos y medallas a los tres primeros/as clasificados/as por cada categoría a.

Podrán participar niños y niñas de otras provincias optando a los premios de la clasificación de la prueba, pero no para la clasificación general provincial de Albacete.

INSCRIPCIONES ¡IMPRESINDIBLE !

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares en la aplicación PAPAS 2.0, se deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos, a la dirección de correo ciclismoclm@ciclismoclm.com de la Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha. Las inscripciones se podrán realizar en el formulario que se dispondrá para dichas pruebas, hasta las 14:00 h del miércoles anterior a la celebración de la prueba..



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2016-2017

CICLISMO

modalidades **BTT** y **Carretera**

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2016-2017

CICLISMO

modalidades **BTT** y **Carretera**

La Dirección General de Deportes y la Diputación Provincial de Albacete, convocan el Campeonato del Deporte en Edad Escolar 2016-2017 en la modalidad de Ciclismo BTT y Ciclismo Carretera para la provincia de Albacete.

PARTICIPANTES

Podrán participar en las distintas actividades y modalidades del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as de los centros educativos no universitarios de Castilla la Mancha y deportistas en general, personas que actúen como entrenadores o acompañantes y como delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos. Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros Docentes de Castilla la Mancha.
- Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
- Ayuntamientos de la región.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para las Fases Local y Provincial serán establecidas por las Comisiones Técnicas Provinciales. La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, desplazamiento y también se hará cargo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones).

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

- Permiso paterno y DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

- Es obligatorio dar de alta a los deportistas y clubes dentro de la aplicación PAPAS 2.0 (<https://papas.educa.jccm.es/papas/>)

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar de CLM, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción se realice en el plazo y según el procedimiento establecido del artículo 11 de la Orden del 21 de septiembre de 2016.

Para los accidentes ocurridos en Castilla la Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla la Mancha (SESCAM) prestará la primera evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al accidentado a los Centros del Sistema Público de Salud, y en los casos en que sea necesario un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (ASISA) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del CRDEE 2016-2017.

EDADES Y CATEGORÍAS

- Promesa: nacidos en los años posteriores al 2007. - Escuelas
- Alevín: nacidos en los años 2005, 2006 y 2007. - Escuelas
- Infantil: nacidos en 2004 y 2003. - Escuelas
- Cadetes: nacidos en 2001 y 2002.

En la categoría infantil y cadete se permitirá la participación de niños/as de categoría inferior.

CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE PRUEBAS

El Campeonato Provincial se desarrollará en tres pruebas para ciclismo BTT

FECHA	LOCALIDAD	CATEGORIA	MODALIDAD
23/04/2017	LEZUZA	ESCUELAS Y CADETES	CICLISMO BTT
21/05/2017	ONTUR	ESCUELAS Y CADETES	CICLISMO BTT
28/05/2017	MUNERA	ESCUELAS Y CADETES	CICLISMO BTT

Asimismo se contemplan las siguientes pruebas para el Ciclismo en Carretera

FECHA	LOCALIDAD	MODALIDAD
29/07/2017	LA FELIPA	CICLISMO CRTA.
12/08/2017	VILLARROBLEDO	CICLISMO CRTA.
15/08/2017	OSSA DE MONTIEL	CICLISMO CRTA.
09/09/2017	ALMANSA	CICLISMO CRTA.
16/09/2017	ALBACETE	CICLISMO CRTA.

REGLAMENTO CAMPEONATO PROVINCIAL

El uso del casco de seguridad rígido será obligatorio en todas las pruebas de que consta el Campeonato Provincial.

La vestimenta del corredor estará compuesta por pantalón y maillot adecuado para la competición, si puede ser específica de ciclismo y uso de guantes.

Todas las pruebas se celebrarán en circuitos urbanos o a campo a través en lugares seguros y amplios, con desniveles mínimos.

Se sancionará a todas las entidades participantes que provoquen problemas de orden o convivencia deportiva.